CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA CPIP 2020-2022

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

Tabla de contenido

CAPITULO 1 GENERALIDADES DEL INFORME **3**
1.1 ALCANCE DEL INFORME 3
1.2 ANTECENTES 3
CAPITULO 2 **INFORME DE GESTIÓN 2020**..... **6**
2.1 PLAN ESTRATEGICO 2020..... 6
2.1.1 Pilar de Visibilidad 2020..... 6
2.1.2 Pilar de Cobertura 2020..... 7
2.1.3 Pilar de Posicionamiento 2020 8
2.2 Indicadores de Gestión 11
2.3 Informe Presupuestal..... 12
CAPITULO 3 INFORME DE GESTIÓN 2021..... 13
3.1 PLAN ESTRATEGICO 2021 13
3.1.1 Pilar de Visibilidad 2021..... 14
3.1.2 Pilar de Cobertura 2021..... 15
3.1.3 Pilar de Posicionamiento 2021 18
3.2 Gestión para la normalización de licenciamientos 18
3.3 Otras actividades en la defensa del ejercicio profesional 19
3.4 Indicadores de gestión 20
3.5 Información presupuestal 2021 21
3.6 Procesos de Contratación 22
CAPITULO 4 INFORME DE GESTIÓN 2022..... 24
4.1 PLAN ESTRATEGICO 2022..... 25
4.1.1 Pilar de Visibilidad 2022 25
4.1.2 Pilar de Cobertura 2022..... 25
4.1.3 Pilar de Posicionamiento 2022 26
4.2 Indicadores de Tramites 27
4. 3 Indicadores de Gestión 2022 28
4. 4 Indicadores Financieros..... 29
4. 5 Reportes entes de Control..... 30
4. 5 Auditorias Revisoría Fiscal 31

CO21/962646

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS VIGENCIA 2020-2022

CAPITULO 1. GENERALIDADES DEL INFORME

1.1 ALCANCE DEL INFORME:

En el presente documento se busca ofrecer una mirada amplia de la entidad y de lo que ha sido la gestión adelantada por la Junta Directiva del CPIP durante el periodo 2020 al 2022.

Es importante destacar que la gestión del CPIP es auditada por todos los entes de control del estado y adicionalmente a partir de mediados del 2020 existe el control externo de revisoría fiscal (revisoría fiscal L&Q). Como otra linea de defensa y control financiero, el CPIP para la contabilidad de la entidad cuenta con una contratación externa (Contadora Maria Praxedis Chávez).

1.2 ANTECEDENTES

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta los siguientes reportes generados oficialmente desde el CPIP, los cuales se encuentran publicados en sus términos correspondientes en la página oficial web del CPIP https://www.cpip.gov.co/:

- Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudanía para el 2020.
- Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudanía para el 2021.
- Informes de gestión presentados ante junta directiva para la vigencia 2020-2021.
- Informes de gestión presentado ante la junta directiva para la vigencia 2022 relacionada con la estrategia para el año en curso 2022 y su avance (Acta 659 del 21 de octubre del 2022)

  Es importante destacar que toda esta información es validada por entes de control, ya que el CPIP como entidad del gobierno, es sometida a vigilancia por entidades como la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación; entre otras esta información puede ser de consulta en nuestra página web https://www.cpip.gov.co/ para más información.

CO21/962646

CAPITULO 2 INFORME DE GESTIÓN 2020

2.1 Plan Estratégico 2020

Para el año 2020 El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos ha enmarcado su gestión en tres pilares el cual responden al que hacer misional esto con el fin de dar cumplimiento a retos del sector.

A continuación, se presenta el esquema de planeación basada en tres Pilares primordiales para la ejecución

- Visibilidad
- Cobertura
- Posicionamiento

2.1.1 PILAR DE VISIBILIDAD

• **Patrocinios de capacitación en 2020**: Patrocino al Premio a la Innovación de ACIPET $9,5M en la VI versión; Patrocinio para la asistencia de 50 Estudiantes y seis docentes del CAEP a la III cumbre del petróleo y gas $12,1M.

• **Convenio Universidad Nacional Sede Medellín** para patrocinar la adecuación de laboratorios de Ingeniería de Petróleos, $70M en el 2020

• **Patrocinio de las suscripciones de las Universidades** a OnePetro con 5000 consultas mensuales y software CMG para simulación de yacimientos.

• **Seguimiento al cumplimiento de la obligación de los extranjeros** beneficiarios de las LET de capacitar a los estudiantes y profesionales colombianos con lo cual se logró 26 cursos para el repositorio digital de información, equivalentes a 151 Horas de capacitación, que se están difundiendo digitalmente y en capacitación virtual abierta.

• **Contrato para posicionamiento y visibilidad de CPIP** con empresa de publicidad con la ejecución de 3 videos (Tramites y Ejercicio Legal), comunicaciones y fomento de redes sociales.

• **Capacitación abierta** a través de cursos, webinars y conversatorios de manera abierta y virtual de temas técnicos y actualidad nacional

CO21/962646

2.1.2 PILAR DE COBERTURA

• **Mesa interinstitucional de consejos profesionales de Ingenieria** (**MICPI):** a) Se realizó la organización y patrocinio del II Congreso Internacional de Ética en Ingeniería 2019 con participación de 2400 profesionales y ahora organizando el III Congreso Internacional de Ética en Ingeniería para 2021; b) La defensa de los Consejos Profesionales contra proyectos de Ley lesivos a su existencia y de las matrículas profesionales; c) Seminarios abiertos con enfoque en ética para ingenieros

• **Representatividad en Junta Directiva en la Mesa Sectorial de Producción** de hidrocarburos del SENA y apoyo al SENA en la revisión de los perfiles ocupacionales del sector hidrocarburos, incluido el de Ingeniero de Petróleos.

• **Visitas de Inspección** – Dentro de las funciones como autoridad administrativa de inspección y vigilancia para el ejercicio profesional de la ingeniería de petróleos, el Consejo solicita información a las empresas para verificar que sus ingenieros de petróleos se encuentren ejerciendo la profesión con su respectiva matrícula profesional o licencia especial temporal, según el caso. Además, se solicita a las empresas que han contratado ingenieros de petróleos extranjeros, quienes cuentan con Licencia Especial Temporal el cumplimiento de los cursos de capacitación que han dictado a ingenieros nacionales, como requisito para la obtención de esta licencia. Para el año 2020 pese a las restricciones que ha representado la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19, y por consiguiente el respectivo aislamiento selectivo obligatorio. Las visitas de inspección y vigilancia se hicieron de manera virtual se enviaron 124 cartas en el cual 91 de estas empresas dieron

CO21/962646

respuesta afirmativa esto con lleva que para el 2020 pudimos llegar a más empresas del sector petrolero con nuestra función de inspección y vigilancia.
La inspección y vigilancia es la herramienta como autoridad administrativa del consejo profesional de ingeniería de petróleos con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la profesión para el año 2020 se priorizo estas visitas

• **Continuidad de convenio CPIP y ACIPET 2019-2021**: Arreglo de terrazas comunes Edificio Centro 95; difusión de la información y actividades conjuntas; préstamo de salones y medios tecnológicos para capacitación y actividades conjuntas; difusión de las actividades del CPIP y ACIPET en las compañías y convocatoria al gerente de Recursos Humanos para prácticas y pasantías; Manual de marco de cualificaciones para extracción de Petróleo y Gas; 11 cursos bajo LET, 11 webinars y 2 conversatorios

• **Ingreso de la Universidad** ELITE y UNITROPICO al CPIP

Diseño, desarrollo e Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Para el año 2020 el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos en cabeza del Ingeniero Orlando Mercado como presidente de la junta directiva; se realiza un proceso de reestructuración de todas sus áreas a través de procedimientos que nos lleven a cumplir con nuestra misión institucional, con la implementación del Sistema integrado de planeación y el modelo integrado de planeación y gestión pública. Nuestra meta para este año es lograr la certificación ISO-9001 2015.

2.1.3 PILAR DE POSICIONAMIENTO

• **Alineamiento del CPIP de una ESAL a una Entidad Pública**, con reconocimiento por la Contaduría General de la Nación y la DIAN desde mayo de 2020. Creación de enlace y acceso digital con CGR, Contaduría, para reportes a entes de control

CO21/962646

Planificación y desarrollo del proyecto Marco Nacional de Cualificaciones Es el proyecto bandero del CPIP que actualmente se ejecuta mediante un convenio junto con ACIPET y el apoyo del Ministerio de Educación y de Trabajo en Colombia; junto con la cooperación de las universidades, gremios, empresas del sector público y privado incluyendo a Ecopetrol y SENA. Este proyecto principalmente permitirá estructurar la mayoría de los perfiles ocupacionales del sector, acorde con las necesidades sociales productivas y del mercado laboral en ocho (8) niveles de cualificación. Así mismo establece los estándares de competencias para cada perfil (básicas, específicas y transversales). En relación con las Universidades, el catálogo permitirá contar con un referente para el diseño y desarrollo curricular de la educación para mejorar y alinear la oferta educativa a las necesidades reales de la industria. Entre otros puntos importantes facilitará el reconocimiento de los aprendizajes, posibilitando a las empresas la búsqueda eficiente del talento humano.

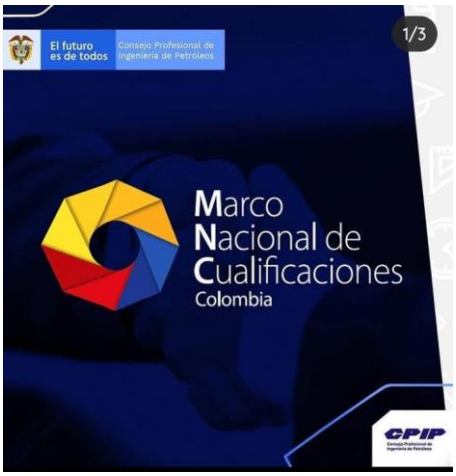

• **Implementación de la Matricula profesional digital**
De acuerdo con el decreto 2106 de 2019 que establece, que: “La consulta de los registros públicos por parte de las autoridades que requieren la información para la gestión de un trámite, vinculación a un cargo público o para suscribir contratos con el Estado, exime a los ciudadanos de aportar la tarjeta profesional física o cualquier medio de acreditación.
En cumplimiento de los artículos 18 y 19 del Decreto anterior, a partir del 01 de agosto de 2020, el CPIP elimina el plástico y la impresión de la tarjeta profesional.

• **Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014** Transparencia y acceso a la información pública El CPIP Dando cumplimiento a la norma reporta ante la Procuraduría General de la nación el reporte Índice de transparencia abierto ITA que paso de 26% en el 2019 a 86% en el 2020 siendo uno de los puntajes mas altos obtenidos en la vigencia del 2020

• **Digitalización de 11.700 Matriculas profesionale**s, 1000 LET para integrarlas al sistema de tramites digital. Avance 95%. Estructuración de

CO21/962646

las Tablas de Retención Documental para aprobación del AGN para iniciar la gestión documental con cumplimiento a lo exigido por el AGN

• **Contratación de la revisoría fiscal L&Q** El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos realiza por primera vez la contratación de una revisoría fiscal como una forma de ejercer control en las entidades públicas esto con el fin de ayudar a mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión a través de la utilización de sistemas de seguimiento y control. La Revisoría Fiscal es un órgano de fiscalización que bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros, y revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran en control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que emana la ley. En el desarrollo de la buena administración que con lleva necesariamente el ejercicio de transparencia y de la mano del estatuto anticorrupción, en la necesidad de generar un control fiscal de manera directa e inmediato la entidad genera un control proveniente de una revisoría fiscal. Se realizo tres auditorias los cuales fueron las auditorias financieras, control interno administrativo.

• **Implementación de la Administración remota del sistema contable Helisa**, implementación de la Facturación digital e inicio de la implementación de módulo de presupuesto de Helisa. Toda la contabilidad bajo Helisa en 2012 y con administración remota.

• **Optimización de costos** con estrategias que disminuyeron los costos de digitalización de 88 a 60 millones y SIG de 35 a 17 millones
Importante destacar que los procesos de contratación de personal de soporte externo para garantizar el resultado y transparencia del proceso de selección.
Se realizó la revisión y recopilación de la documentación todos los procesos de contratación, la correspondiente liquidación de los contratos pendientes y el proceso de contratación.

• **Plan de Mejoramiento final para la auditoria de CGR**-Para la vigencia del 2020 el CPIP tuvo la auditoria de cumplimiento de la Contraloría General de la Republica -CGR donde se generan Seis (6) hallazgos administrativos en el cual en el mes de diciembre del 2020 se genero su plan de mejoramiento con participación del Ingeniero Orlando Mercado como representante de la alta dirección del CPIP.

• **Cumplimiento de metas:** En el 2019 el cumplimiento de metas fue 69% para e el año 2020 fue un año histórico en e Consejo Profesional de Ingenieria de

Petróleos ya que en cabeza del Ing Orlando Mercado como presidente de la Junta directiva se puedo tener avance de cumplimiento de metas del 90%

2.2 INDICADORES DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

A continuación, se describe el resultado de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos del CPIP en la vigencia del 2020. Es importante resaltar el compromiso y el seguimiento por parte de la junta directiva frente a la revisión de los indicadores,

Desde la parte operativa y la alta dirección del CPIP se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador.

Para la vigencia del 2020 el CPIP pese las restricciones que se presentó por la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19, dio cumplimiento a las metas con un 89.7% cumpliendo así con los estándares de desempeño de las entidades públicas con indicadores de gran importancia para la entidad los cuales son:

- Matriculas y visitas
- Ejecución del Presupuesto
- Gestión de Grupos de Interés
- Proyectos especiales
- Operativos [1]

CUMPLIMIENTO DE METAS

ACTIVIDAD	META	CUMPLIMIENTO
MATRICULAS Y VISITAS	20 %	17,96%
EJECUCIÓN PRESUPUESTO	20%	17,95%
GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERES	19%	16,6%
PROYECTOS ESPECIALES	36%	32,2%
OTROS OPERATIVOS	5%	4,96%
TOTAL, DE EJECUCIÒN 89,67%		

89,7%
Cumplimiento

[1] https://www.cpip.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTAS-2020-1.pdf

CO21/962646

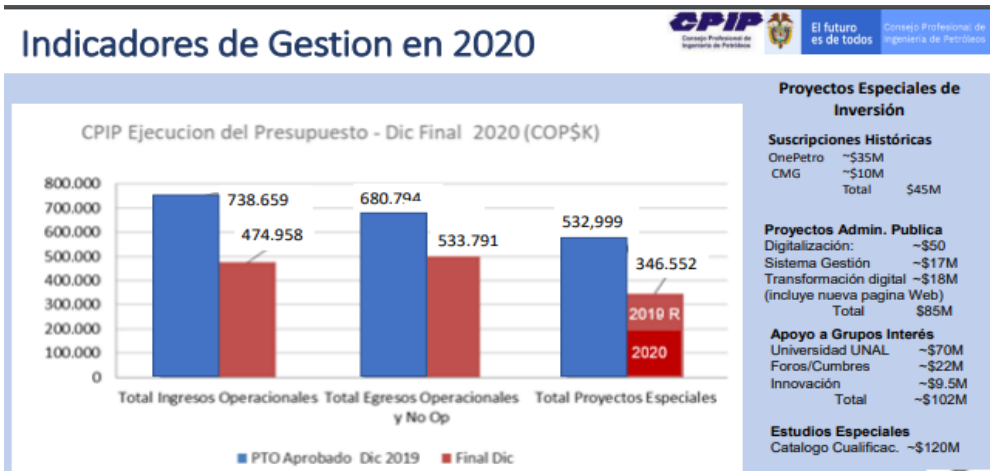

2.3 Informe Presupuestal 2020

Los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos certifican lo siguiente Los Estados Financieros fueron elaborados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad. La contabilidad se elaboró en cumplimiento al manual de procedimiento de la Contabilidad Pública.

La información revelada en los Estados Financieros refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, elaborada con corte a 31 de diciembre de 2020[2]

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2021 - 2020

El representante Legal y el contador Público del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, en cumplimiento de la resolución No. 356 de septiembre 5 del 2007, capitulo II y circular externa No. 041 del 19 de junio de 2001, emitidas por la Contaduría General de La Nación, certificamos que:

1. Los Estados Financieros fueron elaborados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elaboró en cumplimiento al manual de procedimiento de la Contabilidad Pública.
3. La información revelada en los Estados Financieros refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, elaborada con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2022

ORLANDO MERCADO URZOLA
Representante Legal

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
Contadora T.P. 6751-T

[2] Información Financiera CPIP https://www.cpip.gov.co/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-inf-publica/

CO21/962646

CAPITULO 3 INFORME DE GESTIÓN 2021

Conforme con lo anterior, se relacionan los principales logros y avances en los principales temas que conciernen la Gestión administrativa por parte de la junta directiva.

3.1 Plan Estratégico 2021

Para el año 2021 El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos ha enmarcado su gestión en tres pilares, el cual responden al que hacer misional, esto con el fin de dar cumplimiento a retos del sector y se evidencia a través del análisis Pestel y la Estrategia 2021 Presentada y aprobada por Junta Directiva

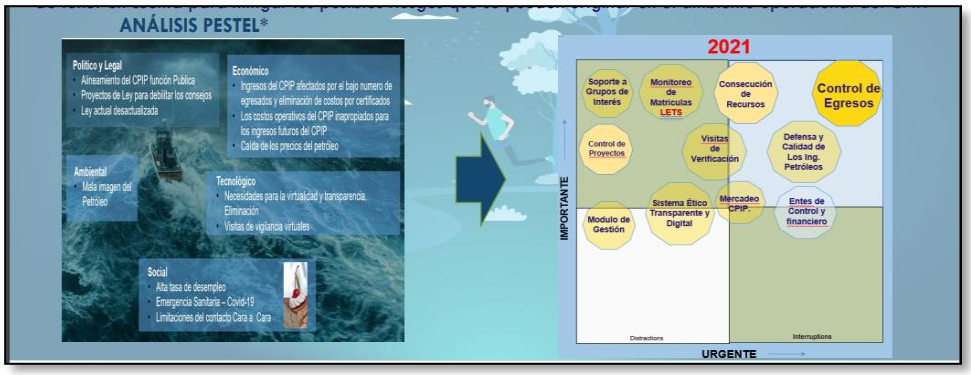

Para la Vigencia del 2021 la estrategia de Planeación Estratégica fue considerar la utilización de la herramienta de análisis PESTEL para conocer las características del entorno del CPIP para planificar una estrategia adecuada y eficaz atreves de un diagrama urgente e importante con el fin de mitigar los riesgos externos de la entidad. El análisis PESTEL analiza los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos, ambientales y legales, lo que es clave a la hora de tener en cuenta para mitigar los posibles riesgos que se pueden originar en el ambiente operacional del CPIP

CO21/962646

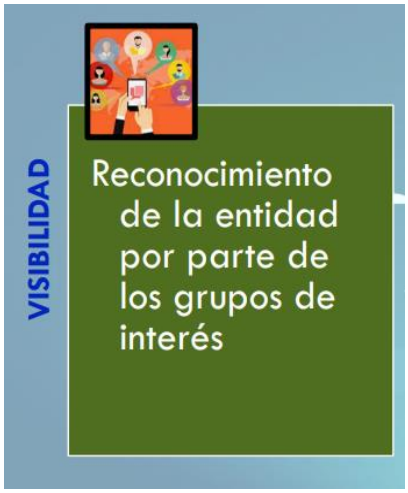

3.1.1 PILAR DE VISIBILIDAD

- **Capacitación en 2021:** Se consolido la plataforma del Canal Consejo Profesional Ingeniería Petróleos –YouTube con más 889 suscriptores y alrededor de 106 videos acumulados a la fecha con él. Seguimiento al cumplimiento de la obligación de los extranjeros beneficiarios de las LET de capacitar a los estudiantes y profesionales colombianos con lo cual se subieron los cursos para el repositorio digital de información que se están difundiendo digitalmente, gratis y en capacitación virtual abierta.

- **Congreso Internacional de Ética**. En agosto se realizó junto con la Mesa Interinstitucional de Consejos, el congreso de ética 2021 en la cual la asistencia virtual llego a 2732 participantes a diferencia en el 2019 de 1433 y 2017 de 689 participantes.

- **Redes Sociales y Página Web**. El perfil personal de Facebook llego a 4,168 amigos, y el perfil empresaria de Facebook llegó a 1542 personas con 1623 “likes”. Instagram llego a 1455 seguidores y LinkedIn 2311 seguidores. La página WEB del CPIP alcanzo a la fecha 33175 visitas con 92640 “page views” @ Feb. 22, 2022.
- **Patrocinio para Universidades**. suscripciones para estudiantes a OnePetro con 24,997 “downloads” al año (UNAL 4736, UIS 13474, FUA 497, SURCO 5934 y ESEIT 356). Patrocinio Simulador de yacimientos para las Universidades UIS, SURCO y Nacional.

CO21/962646

- **Publicidad del CPIP.** Se realizaron hasta septiembre 3-4 publicaciones al mes en las redes utilizando el Contrato para posicionamiento y visibilidad de CPIP con empresa de publicidad.
- **Convenio con Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín**. En el 2021 en Julio se culminaron las adecuaciones de mejoramiento del aire a presión para los laboratorios de ingeniería de la Universidad Nacional. Inversión de $70M que se ejecutaron desde el 2020

3.1.2 PILAR DE POSICIONAMIENTO

Marco Nacional de Cualificaciones. En abril del 2021 se entregó al MEN los productos del grupo de trabajo del Catálogo. El MEN ha realizado observaciones las cuales en estos momentos se les encuentra dando respuesta. Hubo ciertas demoras en las respuestas del MEN debido a una reorganización de ACIPET (socio de este proyecto)

• **Transformación Digital de CPIP**. Servicios digitales a los ciudadanos y cumpliendo Decreto 2106 de 2019 de Ley Antitramites. En diciembre ser culmino el contrato de transformación digital. Hubo demoras de entrega debido a que el contratista sufrió de Covid-19

. • **Página WEB**. La página WEB continua con la implementación de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y acceso a la información pública en la página WEB con ITA de 86% aprox.

• **Proyecto de Digitalización.** Digitalización de 11.700 Matriculas profesionales, 1000 LET para integrarlas al sistema de tramites digital. Se entregaron a la AGN las tablas de Retención Documental. Existen observaciones de la AGN que aún están en la etapa de respuesta.

• **Facturación Electrónica**. Desde enero del 2021 se implementó la facturación electrónica a través de la plataforma ELISA en el CPIP. Desde Oct 2021 se usaba la plataforma de la DIAN.

• **Reglamento Interno y Proyecto de Actualización de Ley CPIP**. Se entregaron a la Junta Directiva un reglamento actualizado del CPIP y un plan de ruta para la actualización de ley. En espera de respuesta de la Junta Directiva.

CO21/962646

Certificación ISO9001 & Revisoría Fiscal. Se continuo con el plan de calidad y se logró por primera vez la certificación de ISO 9001 a inicios de años. Continuo la contratación de la revisoría fiscal L&Q. Se realizaron doce (12) hallazgos que ya están subsanados. Existe una recomendación para actualizar la misión y visión del CPIP

3.1.3 PILAR DE COBERTURA

- **Matriculas Ingenieros de Petróleos**. El 2021 no fue la excepción y aún se mantiene la caída en las matrículas profesionales. A finales de 2021se realizaron 435 trámites para matriculas definitivas y se generaron 32 licencias especiales (LETS) nuevas y se renovaron 30 LETS. Hubo 2 matrículas provisionales.

• **Estadísticas del CPIP**. En vista de la situación de empleabilidad y los efectos del COVID-19, se realizó una encuesta de empleabilidad que tuvo una duración de 4 meses en la cual hubo un aporte de 3141 encuestados.

• **Plan de Optimización de Costos**. Frente a los bajos ingresos del CPIP se implementó un plan de optimización de costos del CPIP que permitió reducir el desbalance financiero de -$214,089,908 a -$47,980,226.

- **Respuesta Oportuna PQRSD**

Se dio respuesta al 100% de las 52 PQRS presentadas durante la vigencia de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el COVID19 cuyo término se amplió a 35 días hábiles. Conforme al artículo 5 del Decreto 491 del 2020

- **Visitas de Inspección a las Empresas**.

Es importante mencionar que el año 2021 ha sido uno de los años más importantes en la labor de la Inspección y vigilancia del ejercicio legal donde el Consejo Profesional de Ingenieria de petróleos ha realizado la mayor cantidad de inspecciones en el sector convirtiéndose en un hito sin precedentes comparado con los años anteriores; donde se realizaban alrededor de 120 verificaciones.

Cabe aludir que se consultaron las cámaras de comercio de Colombia ubicadas en las zonas de influencia del sector de hidrocarburos tales como Bogotá, Barrancabermeja, Bucaramanga, Yopal, Neiva y Villavicencio. Se solito información a más de 9000 empresas privadas y públicas identificadas con el código CIIU de relacionamiento a la industria del petróleo.

De las cuales el CPIP Envió los requerimientos a 9217 empresas relacionadas al sector de hidrocarburos las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

- 6000 – Entidades públicas
- 3217 -Empresas Privadas

Se recibieron en una totalidad de 3293 respuestas y personal reportado como ingenieros 2243

De esta inspección surgieron 26 hallazgos de empresas privadas los cuales catorce (14) fueron subsanados y quedan pendientes por cerrar 12 hallazgos que continúan investigándose en la actualidad a través de la realización de los requerimientos respectivos.

3.2 GESTIONES PARA LA NORMALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO

Se realizaron gestiones de acercamiento con empresas y con base en una profunda investigación normativa se logró sustentar el cobro de a adeudos por concepto de renovaciones de LET's. Además de sustentar legalmente que el ejercicio profesional es toda aquella actividad ejecutada por el Ingeniero en la que se anuncie como tal o exhiba su título a fin de llevar a cabo sus labores.

Se crea el procedimiento de conformación de la irregularidad con el cual se realizaron una serie de actuaciones administrativas que permitieron a la entidad adeudos por un por un valor total de $11.082.000 para el 2021.

Actualmente para el 2022 este procedimiento esta vigente y se espera mantener la recuperación de dichos adeudos.

Se comunico a ingenieros y empresas del sector la normatividad vigente por medio de la cual se establecen sanciones que pueden generar la expulsión del territorio nacional para el contratado y multas para el ingeniero y la empresa que no cumplan con los requisitos de licencia temporal o matricula profesional del CPIP de hasta 2.631.30 UVT, es decir $99.999.925.

La Resolución 2357 del 29 de septiembre de 2020 expedida por el director de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en su artículo 10 ha establecido: "(…) Artículo 10. Del ejercicio de profesiones reguladas. Cuando un Consejo Profesional o la autoridad que cumpla sus funciones legales adopte una decisión administrativa respecto de un extranjero por ejercer una profesión u oficio sin los requisitos dispuestos por la Ley, de conformidad con sus atribuciones legales, Migración Colombia abordará las cuestiones sustanciales conexas de orden migratorio, relacionadas con la permanencia y condición migratoria del extranjero en el país con la finalidad de imponer la medida migratoria que corresponda, cuando a ello haya lugar.

3.3 OTRAS ACTIVIDADES EN DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

- ✓ **Seguimientos Proyectos de ley en el congreso de la república**

Durante el 2020-2021 surgieron en el congreso dos proyectos de ley que intervenían en el proyecto de ley que rige el CPIP.

En Defensa de la Profesión de Ingeniería de Petróleos se realizaron reuniones de las áreas legales y administrativas entre 33 colegios y consejos profesionales para la defensa de la profesión de Ingenieros de Petroleos.

Proyecto de Ley 106 de 2020- Senado: "Por medio del cual se crea el Sistema Único de Registro de Profesiones, técnicos o tecnólogos y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país" y envío de comunicaciones complementarias remitidas con anterioridad. Los términos de vigencia de este proyecto finalizaran en junio del 2022

Proyecto de Ley 116 – 21 Cámara de Representantes "por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matrículas profesionales. Los términos de vigencia de este proyecto finalizaran en junio del 2023.

Denuncias del ejercicio ilegal.

Entre otras se enumeran algunas denuncias desarrolladas 2020-2021-2022

1. **DENUNCIA POR FALSIFICACIÓN DE TITULOS** Con base en las tareas de indagación y verificación para la expedición de matrícula se detectó el caso de un ciudadano quien intento matricularse en el CPIP con un diploma falsificado, lo cual fue corroborado con la Universidad.
2. **DENUNCIAS POR MALAS PRACTICAS OPERACIONALES EN TALADRO DE PERFORACIÓN**

   Con base a una denuncia anónima se procedió a requerir a la empresa Saint Aubin a fin de que informara las practicas que se realizaron en un pozo con relación al sistema de preventores o sistema de control del pozo. Dicho requerimiento fue trasladado a la ANLA.

3.4 INDICADORES DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

A continuación, se describe el resultado de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos del CPIP en la vigencia del 2021. Es importante resaltar el compromiso y el seguimiento por parte de la alta dirección liderada por

CO21/962646

el Ingeniero Orlando Mercado y toda la junta directiva y el equipo operativo frente a la revisión de los indicadores,

Desde la parte operativa y la alta dirección del CPIP se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador.[3]

Para la vigencia del 2021 el CPIP pese las restricciones que se presentó por la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19, dio cumplimiento a las metas con un 94.7%cumpliendo así con los estándares de desempeño de las entidades públicas con indicadores de gran importancia para la entidad los cuales son:

- Control de Ingresos
- Inspecciones legales
- Ejecución de Operación
- Ejecución de Proyectos
- Indicadores de Gestión
- Tareas Criticas
- Control de Proyectos

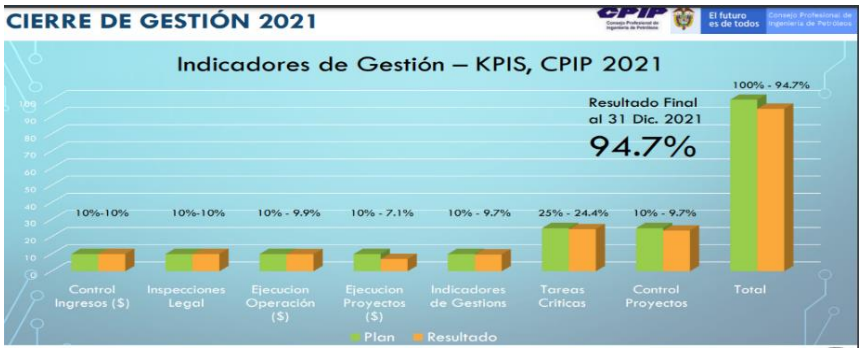

[3] https://www.cpip.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/Informe-Gestion-2021.pdf

CO21/962646

3.5 INFORME PRESUPUESTAL 2021

Teniendo en cuenta las funciones de la tesorería en el CPIP Liderado por la Ingenieria Beatriz Lopez y una de las funciones más importantes para la entidad es " Elaborar, con la colaboración del Director Ejecutivo y del contador de la entidad, el presupuesto anual de inversiones y gastos para presentarlo a la Junta Directiva" para la vigencia 2021 se realizó la reunión con el equipo operativo para la elaboración del presupuesto vigencia 2021 esto con el fin de ser aprobado por junta directiva ; toda esta información es reportada a entes de control para su verificación y seguimiento. [4]

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

PRESUPUESTO AÑO 2021

RUBRO/CUENTA	PPTO APROB VIGENCIA 2021 ACTA 601 23/12/2020	PPTO MODIF. VIGENCIA 2021 ACTA 612 25/06/2021	PPTO MODIF. VIGENCIA 2021 ACTA 625 10/11/2021
INGRESOS	$ 612,071,846	$ 621,601,846	$ 621,601,846
INGRESOS OPERACIONALES	$ 382,981,939	$ 382,981,939	$ 382,981,939
INGRESOS FINANCIEROS	$ 15,000,000	$ 15,000,000	$ 15,000,000
OTROS INGRESOS	$ -	$ -	$ -
RECURSOS DE CAPITAL	$ 214,089,907	$ 223,619,907	$ 223,619,907
GASTOS	$ 612,071,846	$ 621,601,846	$ 621,601,846
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 571,071,846	$ 543,921,846	$ 543,921,846
GASTOS DE PERSONAL	$ 470,565,846	$ 460,695,846	$ 460,195,846
SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	$ 434,665,846	$ 434,665,846	$ 434,665,846
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	$ 35,900,000	$ 26,030,000	$ 25,530,000
GASTOS DE OPERACIÓN	$ 100,506,000	$ 83,226,000	$ 83,726,000
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$ 1,800,000	$ 450,000	$ 450,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 1,500,000
MANTENIMIENTO	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 1,500,000
SERVICIOS PUBLICOS	$ 9,500,000	$ 9,500,000	$ 9,500,000
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	$ 3,750,000	$ 3,750,000	$ 3,750,000
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	$ 3,000,000	$ 2,000,000	$ 2,000,000
SEGUROS	$ 2,800,000	$ 2,800,000	$ 2,800,000
ASEO Y CAFETERIA	$ 16,100,000	$ 6,500,000	$ 5,500,000
INTANGIBLES	$ 8,056,000	$ 7,356,000	$ 7,356,000
ADQUISICION / REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	$ 4,000,000	$ -	$ -
ASOCIADOS A PERSONAL	$ 4,500,000	$ 2,570,000	$ 2,570,000
GASTOS JUNTA	$ 4,000,000	$ -	$ -
OTROS GASTOS GENERALES	$ 26,000,000	$ 31,300,000	$ 31,300,000
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	$ 9,700,000	$ 9,700,000	$ 11,200,000
FINANCIEROS	$ 4,300,000	$ 4,300,000	$ 4,300,000
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2021	$ 41,000,000	$ 77,680,000	$ 77,680,000
TOTAL EGRESOS	$ 612,071,846	$ 621,601,846	$ 621,601,846
RESULTADO	$ -	$ -	$ -

[4] https://www.cpip.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Presupuesto-Vigencia-2021.pdf

CO21/962646

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

NIT 860.532.792-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE

Expresado en pesos	NOTAS	2,021	2,020	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	548,238,514	592,812,168 -	44,576,654
CUENTAS POR COBRAR		-	470,749 -	470,749
PRESTAMOS POR COBRAR	8	11,611,000	15,782,600 -	4,171,600
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		559,849,514	609,065,517 -	49,219,003
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	906,912,764	794,487,135	112,425,629
OTROS ACTIVOS		-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		906,912,764	794,487,135	112,425,629
TOTAL ACTIVO		1,466,759,278	1,403,552,652	63,206,626
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	21	1,971,438	29,400,379 -	27,428,941
BENEFICIOS EMPLEADOS	22	24,395,116	29,834,752 -	5,439,636
TOTAL PASIVO CORRIENTE		26,366,554	59,235,131 -	32,868,577
OTROS PASIVOS				
PROVISIONES- RESERVAS	23	24,232,809	46,567,836 -	22,335,027
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	4,165,800	4,037,400	128,400
TOTAL OTROS PASIVOS		28,398,609	50,605,236 -	22,206,627
TOTAL PASIVO		54,765,163	109,840,367 -	55,075,204
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	27	1,293,712,286	1,584,247,700 -	290,535,415
APROPIACIÓN EXCEDENTES PARA PROYECTOS ESPECIALES		-58,541,049		
SUPERAVIT POR AVALUO OFICINA		162,396,609		
REVERSIÓN DE SALDO DE RESERVAS A PATRIMONIO		3,868,447		
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	7,568,823	-290,535,415	298,096,238
TOTAL PATRIMONIO		1,411,994,115	1,293,712,286	118,281,830
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1,466,759,278	1,403,552,652	63,206,626

ORLANDO MERCADO U
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONTADORA T.P. 67511-T

FERNEY AUGUSTO TORRES PAEZ
REVISOR FISCAL
Tarjeta profesional 105.624-T
Por delegación L&G AUDITORES S.A.S
Miembro de UC&CS Global Internacional
Ver opinión DP-0367-21

CO21/962646

3.5.1Estado Situación Financiera 2021

Los estados financieros del consejo profesional de Ingeniería de Petróleos –CPIP se certifican de la siguiente manera:

• Los Estados Financieros fueron elaborados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad. • La contabilidad se elaboró en cumplimiento al manual de procedimiento de la Contabilidad Pública.

• La información revelada en los Estados Financieros refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, elaborada con corte a 31 de diciembre de 2021.

De igual forma es necesario resaltar que en cabeza de la Ingeniera Beatriz Lopez acompañada del director ejecutivo Alberto Valencia y la contadora Maria Praxedis Chaves se han presentado los informes contables de la entidad para ser aprobados y publicados en la Pagina web del CPIP como mandato de la ley 1712 del 2014 de transparencia y acceso a la información pública.

3.4 Procesos de contratación Vigencia 2020-2022

TIPO DE CONTRATO	TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	52
CONVENIO	6
MINIMA CUANTIA	6
ORDENES DE COMPRA	5
NOMINA	7
TOTAL, CONTRATOS	76

Durante la vigencia del 2020 y 2022 la contratación directa predomino ya que el 91% de los contratos fueron de prestación de servicios de personal:

- ✓ El Equipo Técnico del Proyecto de Cualificaciones (7 personas)
- ✓ Equipo Técnico del Proyecto de Digitalización (7 personas) bajo proceso de selección de personal entre 300 hojas de vida
- ✓ Contrato de Transformación Digital
- ✓ Contrato Revisoría Fiscal -2020-2021-2022
- ✓ Manual de Políticas contables,
- ✓ Avalúo comercial de las oficinas CPIP previo estudio de mercado
- ✓ Convenio con ACOFI y CPIQ

CO21/962646

CAPITULO 4 INFORME DE GESTIÓN 2022

El año 2022 El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos ha enmarcado la estrategia de ejecución sus pilares el cual responden al que hacer misional esto con el fin de dar cumplimiento a retos del sector

Para la vigencia del 2022 se realizó el Análisis Pestel (La tormenta Perfecta) donde se evidencio cinco variables que está vinculado con nuestra estrategia del 2022 a continuación se mencionaran estas variables de gran importancia en el CPIP:

- ✓ Político Legal
- ✓ Económico
- ✓ Ambiental
- ✓ Tecnológico
- ✓ Social

Dentro de la gestión del CPIP; cabe resaltar el plan estratégico como focos misionales que debe desarrollar la entidad para cumplir con los propósitos normativo el cual fue creado el CPIP.

A continuación, se presenta la estrategia de ejecución para el 2022 desarrollándose en la metodología importante

CO21/962646

4.1 PLAN ESTRATEGICO 2022

4.1.1 PILAR DE VISIBILIDAD

VIDEO INSTITUCIONAL

En el mes de febrero del 2022 salió en televisión publica y privada el video “Conociendo el CPIP” mostrando la importancia del Consejo Profesional de Ingenieria de petróleos sobre la inspección y vigilancia

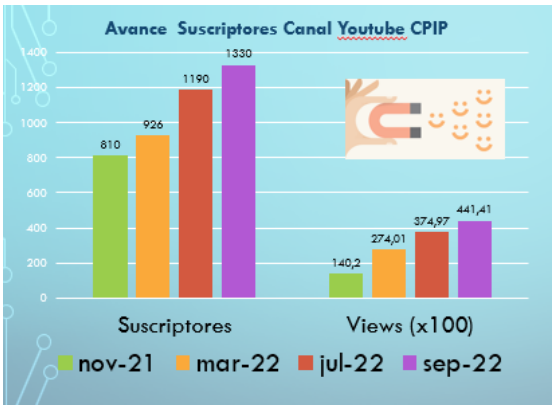

Mejoramiento del Perfil del Ingeniero de Petroleos

Actualmente el CPIP cuenta con una plataforma en YouTube con una biblioteca de más de 50 cursos y videos que ayudan a mejorar el perfil del ingeniero de petróleos. Actualmente la plataforma tiene 1.330 suscriptores y alrededor de 441.410 visitas se han recibido.

CO21/962646

Actividades de CAEP

Así mismo a nivel estudiantil, el CPIP a través de la comisión de apoyo del ejercicio profesional (CAEP) fomenta y promociona las visitas al taladro escuela del SENA con el programa “Yo conozco un Taladro”

Trimestralmente se realizan reuniones en el CAEP para analizar el mejoramiento del perfil profesional del ingeniero de petróleos.

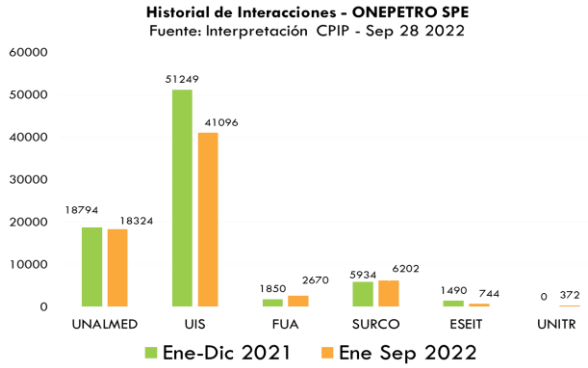

Onepetro

El CPIP ha patrocinado y gestiona para el mejoramiento de las consultas de Onepetro. A través de CAEP se monitorea en numero de consultas en todas las universidades.

4.1.2 PILAR DE POSICIONAMIENTO

Actividades del MICPI

El CPIP participa activamente mensualmente con todos los consejos profesionales de Ingenieria a través de su Mesa Interinstitucional de Consejos Profesionales de Ingenieria (MICPI). Una de las principales acciones es el Congreso Internacional de Ética que se celebrara en el eje cafetero en agosto del 2023. Tambien a través del MICPI se consolidad acciones contra los proyectos de ley de quieren debilitar los Consejos profesionales.

CO21/962646

Actualmente hay dos proyectos de ley que quieren disminuir el valor del trámite entre otros.

Plan de Optimización de Costos

El plan de optimización de costos para el año 2022 no ha sido la excepción con estrategias enfocadas en el ahorro y austeridad en el gasto y actividades de vigilancia y control que en total han favorecido a la optimización del balance financiero. Actividades de mejoramiento de matrículas al 30 de septiembre han entregado $3,6M, optimización de proyectos especiales han aportado $18M y recuperación de tramites por el área legal de $36.2 M para un total de $57,8 M que han favorecido a mitigar el desbalance financiero.

Auditoria de seguimiento Norma ISO 9001-2015

Para el año 2022 se tuvo la segunda vidita por parte la empresa SGS realizando el seguimiento a la certificación de la norma ISO 9001; obtenida en el 2021

4.1.3PILAR DE COBERTURA

Visitas de Inspección

En el año 2022 para septiembre se realizaron 563 solicitudes de verificación la cual se han reportado 10 hallazgos.

Se ha caracterizado un nuevo modelo de inspección en la cual se espera llegar al monitoreo de alrededor de 3000 ingenieros.

4.2 INDICADORES TRAMITES DEL CPIP

Para el 2022 se observa una disminución significativa en los tramites totales del CPIP en la cual a octubre del 2022 se contabilizan 232 tramites; con respecto años anteriores se contabilizaban alrededor de 500 tramites por año, más allá en el año 2019 se realizaron 711 tramites (ver grafica abajo)

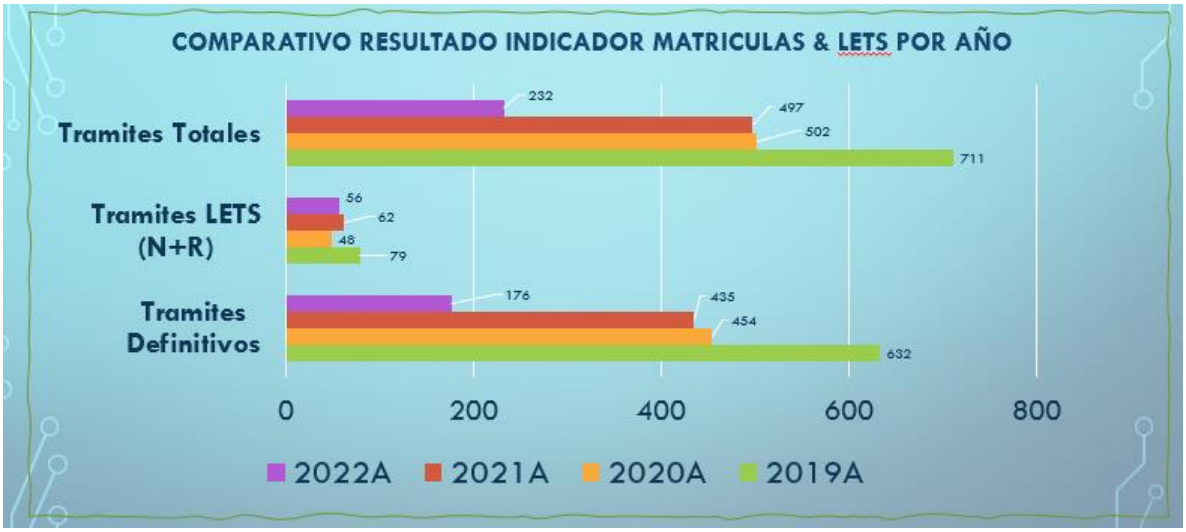

En relación con las matrículas licencias especiales temporales (LET), la tendencia en número de trámites con respecto años anteriores se mantiene, sin embargo, comparando con el año 2019 se observa un cambio significativo.

4.3 INDICADORES DE GESTIÓN

A continuación, se describe el resultado de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos del CPIP en la vigencia del 2022. Es importante resaltar el compromiso y el seguimiento por parte de la alta

dirección liderada por toda la junta directiva y el equipo operativo frente a la revisión de los indicadores, Es necesario resaltar el avance que hasta el momento es del 73,2 % con corte al 30 de septiembre del 2022 como se dio a conocer en la Junta Directiva del 21 de octubre del 2022 en Acta del 2022
la entidad los cuales son:

- Control de Ingresos
- Inspecciones legales
- Ejecución de Operación
- Ejecución de Proyectos
- Indicadores de Gestión
- Tareas Criticas
- Control de Proyectos

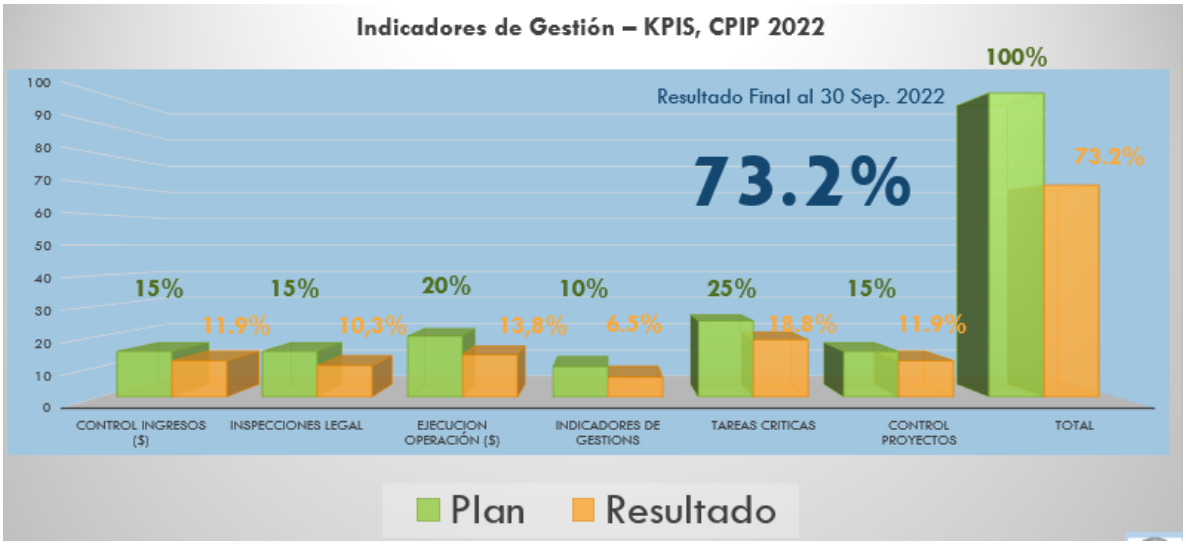

4.4 INDICADORES FINANCIEROS

Patrimonio de la entidad

Actualmente el CPIP tiene un patrimonio efectivo de $1.451 Millones de pesos para el 30 de septiembre del 2022 y frente al mismo periodo del 2021 ($1.351 Millones), este patrimonio no se ha deteriorado debido

principalmente a la valorización de la oficina del CPIP. Al cierre de septiembre se cuenta con un total activo corriente $571,5 millones

A: 30 DE SEPTIEMBRE DE

Expresado en pesos	NOTAS	2,022	2,021	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	5	562,847,427	555,619,398	7,228,029
PRESTAMOS POR COBRAR	8	8,694,000	12,678,400 -	3,984,400
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		571,541,427	568,297,798	3,243,629
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	880,028,735	757,008,900	123,019,835
OTROS ACTIVOS		-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		880,028,735	757,008,900	123,019,835
TOTAL ACTIVO		1,451,570,162	1,325,306,698	126,263,464
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	21	3,265,196	9,360,989 -	6,095,793
BENEFICIOS EMPLEADOS	22	22,873,543	24,781,611 -	1,908,068
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	23	25,503,800	14,971,000	10,532,800
TOTAL PASIVO CORRIENTE		51,642,539	49,113,600	2,528,939
OTROS PASIVOS				
PROVISIONES- RESERVAS	24	12,116,404	25,505,257 -	13,388,853
TOTAL OTROS PASIVOS		12,116,404	25,505,257 -	13,388,853
TOTAL PASIVO		63,758,943	74,618,857 -	10,859,914
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	27	1,411,994,115	1,293,712,286	118,281,829
APROPIACIÓN EXCEDENTES PARA PROYECTOS ESPECIALES		-13,799,560	-55,434,049	41,634,489
RESULTADO DEL EJERCICIO	27	-10,383,335	12,409,604 -	22,792,939
TOTAL PATRIMONIO		1,387,811,219	1,250,687,841	137,123,378
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1,451,570,162	1,325,306,698	126,263,464

Estado de Resultados de la Entidad

El plan de ingresos establecido en el presupuesto CPIP para el 2022 es de aproximadamente $493 millones y un plan de egresos (gastos) estimados de $602 millones de pesos. Actualmente al 30 de septiembre del 2022, según estados financiero fueron alrededor de $391 millones pesos con un egreso de aproximados de $415 millones de pesos para un resultado del periodo negativo del alrededor de $24 millones de pesos.

CO21/962646

4.5 REPORTES ENTES DE CONTROL NOVIEMBRE DEL 2020-NOVIEMBRE DEL 2022

El consejo profesional de Ingenieria de Petróleos en sus buenas prácticas de control interno ha realizado los reportes a entes de control y otras organizaciones de conformidad con la normatividad. A continuación, se evidenciará en la tabla la totalidad reportes y las entidades las cuales se realizaron dichos reportes.

REPORTES NOV 2020- NOV2022	
ENTIDAD /ORGANIZACIÓN	**CANTIDAD DE REPORTES**
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	60
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	2
CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	15
SUPERINTENDENCIA DE INSDUSTRIA Y COMERCIO	3
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS -CONGRESO DE LA REPÚBLICA	2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6

DIAN	1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA- DAFP	1
DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA -DANE	1
TOTAL, REPORTES	91

4.6 AUDITORIAS REVISORIA FISCAL NOV 2020-NOV 2022

En el desarrollo de la buena administración y control interno y como tercera línea de defensa del CPIP ; la revisoría fiscal desde el momento de su contratación hasta la fecha del informe han realizado auditorias de carácter financiero, legal, administrativo, informático ; esto con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión de los procesos en la siguiente tabla se puede evidenciar la totalidad de auditorías realizadas al CPIP.

REVISORES FISCALES
AUDITORES EXTERNOS

Auditorias Revisoría Fiscal LYQ	
AÑO	**CANTIDAD**
2020	**2**
2021	**7**
2022	**6**
TOTAL	**15**

Para Más información de toda la gestión realizada se podrá verificar en la pagina web del Consejo Profesional de Ingenieria de Petróleos -CPIP www.cpip.gov.co ; Modulo Transparencia y acceso a la información pública – sección Planeación.

CO21/962646